



Convocatoria de Preinscripción

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 128 fracción I de la Ley General de Educación y las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, convocan a madres, padres o tutores a realizar el proceso de PREINSCRIPCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2025–2026, el cual se realizará del 4 al 14 de febrero de 2025, bajo los siguientes criterios:

Bases

I. 1er. 2do. y 3er. Grado de Preescolar.

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 3 años de edad al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2022), en las instituciones educativas que estén ofreciendo este servicio.
- Se deberán preinscribir a segundo grado las niñas y niños que cumplan 4 años de edad al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2021), así como los nacidos en el 2020, sin antecedente escolar.
- Se deberán preinscribir a tercer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2019), sin antecedente de haber cursado el segundo grado de preescolar.

Requisitos:

- Edad: 3, 4, 5 o 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
- Copia del Acta de Nacimiento con huella dactilar.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

II. 1er. Grado de Primaria.

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2019).

Requisitos:

- Edad: 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
- Boleta de evaluación del Primer Periodo, de tercer grado de Educación Preescolar Ciclo Escolar 2024–2025.
- Copia del Acta de Nacimiento con huella dactilar.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

- Se podrán preinscribir las niñas y niños sin antecedente de haber cursado Preescolar (nacidos en 2018).

Requisitos:

- Edad: 7 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
- Copia del Acta de Nacimiento con huella dactilar.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

III. 1er. Grado de Secundaria.

- Se deberán preinscribir en Secundaria General, Técnica y Particulares incorporadas a la S.E.P., los aspirantes que al inicio del periodo escolar sean menores de 15 años. Para ingresar a Telesecundaria, que sean menores de 16 años.

Requisitos:

- Boleta de evaluación del Primer Periodo, de sexto grado de Educación Primaria Ciclo Escolar 2024–2025.
- Copia del Acta de Nacimiento con huella dactilar.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

Nota

- En el mes de agosto, antes del inicio del Ciclo Escolar 2025–2026, deberán entregar los documentos originales solicitados, para confirmar la inscripción en la Escuela, siendo responsabilidad de las madres, padres o tutores informar por escrito el estado de salud de su hijo (a), anexando preferentemente Certificado Médico de Institución Pública, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.
- Para los municipios de Tetlanohcan y Mazatecochco la preinscripción se realizará por los paterfamilias a través de la página <https://sice.septlaxcala.gob.mx/PreRegistrationParents>, para lo cual se establece del 4 al 7 de febrero sólo podrán realizar el trámite aquellos aspirantes que cuenten con hermanos inscritos en la escuela de interés y del 10 al 14 de febrero todos los demás alumnos.

Tlaxcala, Tlax., a 4 de febrero de 2025



Dr. Homero Meneses Hernández

Secretario de Educación Pública del Estado y
Director General de la USET

